MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
REGIÓN DE LA ARAUCANIA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 30

DIA	:	04 DE AGOSTO DE 2017
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, DON RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°29
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde.
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Hora de Incidentes
6. Informe de Licitaciones
7. Informe Comisiones Concejo Municipal
8. Exposición Programa Ayuda Social y Emergencia - DIDECO
9. Modificación Presupuestaria Área Municipal (2)
10. Varios

DESARROLLO :

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y da lectura a Convocatoria de la sesión del día de hoy viernes 04 de agosto de 2017.

1) **APROBACIÓN ACTA N°29**

Sr. Alcalde: Con respecto al punto N°1, aprobación Acta N°29 ¿Alguien tiene alguna observación?

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Carlos Spichiger: En la página N°9 en el punto número 4, donde dice el día lunes 24 de junio, en relación al diseño de la sede del futbol, falto agregar que el lugar donde se iba a construir es en el local de los rayueleros, Estadio Fiscal.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Página N°5, solamente que en el último párrafo donde dice, la Sra. Nora Barrientos con los **alcalde** de la Provincia de Malleco, falta colocarle una S, porque es plural.

Sr. Alcalde: Página N°6, en el primer párrafo dice, hay un proyecto por 20 familias y otro chiquitito por 12 familias, entonces, en el proyecto grande todos tienen torre de agua y hoy día el Gobierno no aprobará ningún proyecto de abasto que no tenga torre, lo que debe decir es que deben tener torre, hay un no demás.
Lo otro, es en el párrafo siguiente la Comunidad es Antonio Ñiripir (Unión Temulemu)

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Hacer una buena observación, indudablemente con el hecho de imprimir el acta por ambos lados nos disminuyo mucho el papel, fue una excelente idea al que se le ocurrió, felicitaciones.

Responde Sr. Secretario Municipal: Fue idea de la Srta. Viviana.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que están de acuerdo en aprobar el Acta N°29, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad el Acta N°29.

2) CORRESPONDENCIA

Correspondencia Despachada

Sr. Secretario Municipal: Procede a leer los correos electrónicos enviados de acuerdo a las solicitudes realizadas por los señores Concejales en la sesión ordinaria de Concejo Municipal N°29 de fecha 27 de Julio del presente año.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a las respuestas recibidas en relación a la correspondencia y correos electrónicos enviados.

1- OF.ORD. N° 355-Sra. Mónica Grandón- Directora Desarrollo Comunitario, fecha 04 de agosto.

Respecto de la ayuda social para doña Orfelina del Carmen Manríquez Osorio, RUN: 8.947.479-5, domiciliada en Villa Quilquén.
Doña Orfelina habita mediagua entregada por el municipio en el mes de diciembre de 2016, la cual la traslado a un lugar donde no cuenta con los servicios básicos, por lo que solicita un estanque de agua y a través del Concejo Municipal un empalme para instalación de luz eléctrica.
El día jueves 03 de agosto se realiza una visita a terreno, pudiendo señalar respecto a la instalación del empalme de luz, que el poste más próximo a la vivienda se encuentra a 100 metros de distancia. Para realizar dicha instalación se debe contratar los servicios de un contratista autorizado, lo que en su totalidad tiene un costo de $450.000, según lo consultado a un particular autorizado en ello.

Concluye, que considerando la necesidad de un estanque de agua, se podría entregar éste y realizar un aporte a la instalación del empalme de luz, pudiendo ella cancelar parte de ese costo.

2- Oficio de Comunidad Indígena Molco- fecha 01 de agosto de 2017

La Comunidad Indígena Molco PJ N° 355, representada por Juan Eliseo Llanquinao Marivil, solicitan retroexcavadora para la confección de pozos y mejoramiento de los accesos a las viviendas de las 13 familias.

Sr. Secretario Municipal: Esto se derivó al Director de Obras para que lo planifique, pero como venia dirigida al Concejo Municipal se dio lectura del documento

3- Srta. Ada Molina Plaza- Encargada del Medio Ambiente – fecha 01 de agosto

Solicita audiencia al Concejo Municipal para que el Ministerio de Medio Ambiente, pueda presentar el proyecto de Puntos Limpios, el día viernes 25 de agosto.

4- OFICIO ORD N°302 de fecha 08 de junio.

Ingresa la Directora del Dpto. de Salud, Sra. Carmen Gloria Correa.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Procede a explicar el documento OFICIO ORD N°302, esto fue enviado de parte de esta Directora al Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, el que tiene que ver con el presupuesto que yo asumí en el año 2015, cuando asumo como Directora había un presupuesto aprobado del año 2014, donde pedí antecedentes porque yo comencé con un saldo inicial de caja de $35.965.000 y quería saber de dónde venían esos millones, específicamente lo que se refiere al saldo inicial de caja del Dpto. de Salud Municipal de Traiguén, los cuales se reflejan en el decreto alcaldicio exento N°2861 de fecha 30 de diciembre de 2014 (documento que se adjunta en este acto), solo para efectos de una aceptada coordinación, informa que la suscrita asumió su cargo el día 03 de agosto del año 2015, fecha posterior a la época de la situación señalada y donde el Sr. Cesar Vera Palma, jefe de finanzas interino asume esta función el 16 de febrero del 2016.
Procede a leer el informe Final N°1284/2015 de fecha 30 de diciembre del Dpto. Salud Municipal de Traiguén emitido por la Contraloría Regional de la Araucanía y en base a esto, solicitan que trabajemos en el saldo inicial, por eso esta Directora ha enviado reiterados oficios no solo a esta administración, si no que de igual forma a la administración anterior, porque esto me trae dificultades financieras claramente y no me transparenta el presupuesto que yo tengo real. Necesito un presupuesto que es el que me aporta el Municipio de $75.000.000, un ingreso percápita y también tengo ingresos propios que son los que están en esa cuenta corriente, yo todos los años empiezo con un saldo inicial de caja de $500.000 y esa no es mi realidad, cuando asumí en el año 2014 tenía un saldo inicial de 35 millones y fracción, que no se podían tocar porque eran de ese saco que no se sabía de dónde venían los fondos, entonces, en este oficio he sido reiterativa, que necesito saber porque empecé con 35 millones como saldo inicial de caja en el año 2015, gracias a Dios no hemos tenido problemas financieros, pero en algún momento va a surgir un problema, porque los sacaron del pozo, supuestamente con el acuerdo del concejo de esa época, pero esas platas no se han dilucidado de donde son. Por lo tanto, hice llegar nuevamente este oficio para que Uds. estuvieran informados, porque más tarde que temprano esto repercute en el trabajo que aquí se analizó en un momento determinado, donde estuvo Control y el Sr. Cesar Vera como jefe de finanzas interino.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Los señores Concejales solicitan copia del documento y la Directora indica que antes que finalice el concejo se los entregará.

Solicitan la presencia del Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control para que pueda explicar el tema.

Sr. Alcalde: La Directora del Dpto. de Salud hizo la presentación al concejo sobre los $35.000.000 del saldo inicial de caja y don Carlos tenía una pregunta.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Podría haber sido instrucciones del Sr. Alcalde al encargado del Dpto. para hacer uso de esas platas, pero, ¿Cuál fue la opinión de control en cuánto a esas platas?

Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control: Yo no tuve ninguna participación en ese tema, lo he dicho varias veces, esos $35.000.000 se fijaron como saldo inicial de caja por quienes estaban a cargo del Departamento en ese momento, que era la Sra. Alejandra Sepúlveda y el Sr. Cesar Vera, entiendo que esos $35.000.000 los colocaron ahí, era con cargo a los fondos que no tenían ninguna justificación hasta ese momento, entonces, pensaban utilizarlos de esa manera, darle un destino y lo dejaron como saldo inicial de caja, pero el problema es que cuando llega el 01 de enero del año siguiente, no se hizo el ajuste a ese saldo inicial de caja, entonces quedaron ahí todo el año y no se pudieron utilizar. El error más serio desde el punto de vista de la normativa contable es que no se hizo el ajuste, porque el saldo inicial de caja yo lo estimo, puedo colocar $1 o $100.000.000, según lo que creo que voy a tener al 31 diciembre, entonces, lo que si tiene que hacerse es el ajuste, al 01 o 02 de enero o hasta el 31 de marzo, dice la normativa, tiene que hacerse el ajuste el primer trimestre del año, entonces ahí yo hago lo real, lo que me quedó en efectivo al 31 de diciembre en la cuenta corriente, eso tengo que reflejarlo en el saldo inicial de caja. Entonces los $35.000.000 que se estimaron, no le veo mayor complejidad, lo complejo es que no se hizo el ajuste.

Luego de las opiniones emitidas por los integrantes del Concejo Municipal, se acuerda crear una comisión de trabajo integrada por la Directora del Dpto. de Salud, Director de Control Interno, Asesor Jurídico y el Sr. Concejal Essio Guidotti, el plazo para realizar este trabajo es el mes de agosto y en septiembre debe ser presentado al Concejo Municipal.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Tengo un tema que solo quiero sociabilizar con los señores Concejales, yo estuve con licencia médica durante un mes y me llamaron para avisarme que había salido el llamado a concurso para Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud, luego yo llamo al Departamento de Salud, donde me indican que por allá no ha pasado ningún papel y que ellos como Dpto. no han hecho nada, pero si me llamo la atención algo, cuando me presenté al Concejo y vimos las bases, las analizamos como 4 meses, fueron super revisadas por Uds. y con lo último que me fui, fue que lo que Uds. me pidieron fue llamar a concurso para proveer el cargo de encargado de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal, luego veo las bases aprobadas por decreto, que fueron aprobadas por ustedes el día 07 u 08 de julio, donde aprueban un cargo de Jefe de Finanzas de Salud y era lo mismo que Uds. a mí me hicieron sacar, porque yo tenía jefe de finanzas y me dijeron que un departamento tan chiquitito para que tantos jefes. Yo no he revisado el resto de las bases, esto es solo para que quede en acta, porque lo que Uds. dijeron sobre el encargado, no es lo que finalmente aprobaron.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario Municipal: Hay un tema, que está planteando una persona que quiere postular, quien indica que hay un problema en las bases, en la pauta de evaluación aparecen tres puntajes, para los que trabajaron en salud municipal, salud pública y salud privada, pero no se le da puntaje a una persona que no ha trabajado nunca en salud y dentro de las bases dice que no solo deben ser trabajadores del área de salud, por lo que no concuerda lo que se está pidiendo como requisito con la evaluación.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Hay una incongruencia, porque es un concurso abierto, no tiene barreras de entrada, por lo tanto al ser abierto, hay que ponderar cada experiencia y eso es lo que no se ponderó. Entonces, hay dos soluciones, ponderar o cerrarlo a los que han tenido experiencia en el sector de Salud.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Esa parte nunca se modifico, siempre estuvo igual.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Las otras bases las tenían, procede a dar lectura del documento.

Sr. Alcalde: El concurso ya está publicado, técnicamente ¿qué se debe hacer don Mauricio?

Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control: Se debe detener el proceso y corregir las bases y publicar de nuevo.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Lo que paso fue lo siguiente, el cambio de encargado a jefe de finanzas fue por el hecho de la responsabilidad y porque además se le colocaron las funciones especificas de jefe de finanzas.

Sr. Concejal Felipe Osses: Directora, ¿En las bases que había antes, aparecía que se iba a evaluar a una persona que no tenía experiencia en salud?

Responde Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Si aparecía, procede a dar lectura: por cada año de servicio en otras áreas del sector privado con un tope de 5 años, 1 punto.

Sr. Concejal Felipe Osses: Entonces, ¿Por qué no aparece en las que pública?

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo creo que en esta situación puntual, no podemos comparar ambas base, porque no sabíamos que se iba a traer esto acá, entonces, como damos una respuesta.

Sr. Alcalde: Más de alguno va a reclamar, porque ya hay una persona que quiere postular y vino acá y conversó el tema, lo que hay que hacer es detener el proceso, corregir las bases y llamar a concurso.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Se puede detener como está en el inicio y también es una lección, una experiencia para todos nosotros los concejales, que si bien es cierto, hay una comisión que está trabajando, cuando se nos entrega a cada uno un legajo, es para hacer una lectura analítica y que pueda ser un aporte en el concejo siguiente.

Sr. Concejal Felipe Osses: Eso lo hicimos, porque las bases que en un inicio se presentaron acá tienen lo que ahora no está, si la Directora lo está diciendo recién.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Debimos habernos dado cuenta cuando cada concejal lo leyó.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: aquí alguien le pone la firma a las bases, alguien la pública y esas son las personas que se tienen que hacer responsables.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Pero también los que leen anteriormente, porque o si no para que pasa a los concejales.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo entiendo, que la lógica y el sentido común, indica que si a nosotros nos presentan algo y nadie hizo un reparo, en la que va a venir de manera definitiva, va a estar eso, porque yo aquí me vengo a enterar de que lo sacaron. ¿Qué pasa con la plata que gastaron en el diario?, todo lo hacen mal, todo es con un error.

Interviene Sr. Alcalde: No es para tanto, como para decir que todo lo hacemos mal.

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Ud. cree que no? Con todo lo que pasa en el DAEM por ejemplo.

Sr. Alcalde: ¿Ud. cree que si?

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Si, yo veo un Dictamen de Contraloría que dice que a la Sra. Barros y a la Sra. Muñoz las mandan en comisión de servicio y eso en la Ley que las regula no existe ¿está bien hecho?

Sr. Alcalde: Ya, pero eso se va a solucionar con un cometido, ¿Cuál es el problema?

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Ya, pero el aumento de sueldo y el error que se comete al trasladarlas.

Sr. Alcalde: Ud. sabe que el aumento de sueldo es una negociación entre el empleador y el trabajador.

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Si, lo sé y lo tengo claro. Pero estamos premiando las mismas personas que siempre nos generan problemas.

Sr. Alcalde: ¿Problemas en qué sentido?

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Con el aumento de sueldo, ¿o eso es un castigo?

Sr. Alcalde: ¿Ella ha hecho un mal trabajo?

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: No sé, si en el DAEM se tuvieron que devolver $5.000.000 a la JUNJI porque nunca se firmó, la encargada de la oficina de partes ¿Quién es?, la Sra. Cecilia Muñoz.

Sr. Alcalde: Ud. tiene más información de la que tengo yo.

Responde Sr. Concejal Felipe Osses: Si Ud. no se informa lo que pasa en el DAEM no es mi problema, ni responsabilidad mía.

Sr. Alcalde: Por lo que tengo entendido no ha llegado nada de JUNJI. Si. Ud. tiene más información, lo felicito.

Sr. Concejal Felipe Osses: Entonces, ¿Uds. nunca han devuelto $5.000.000 este año a la JUNJI?
Sr. Alcalde: Que yo sepa, no.

MUNICIPALIDAD TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Ha, entonces.

Sra. Concejal Iris Fuentes: A mí me quedó una duda, cuando se vio esto, aquí se formó una Comisión para terminar con las bases, se trabajó bastante, pero hay situaciones que no se sacaron, que venían de antes, la tabla fue distinta en el sentido de que cuando la comisión evaluadora trabaje, sea lo más práctico posible y por otra parte se cambió de encargado de finanzas a jefe finanzas, por el hecho de que tenia las funciones y además se agregaron otras especificas que tienen que ver con la contabilidad gubernamental, que es lo que actualmente está pidiendo la contralaría y esas últimas bases se pasaron al concejo a cada concejal para su lectura, para que después pasara a la aprobación o rechazo, por alguna cosa que no estuviera bien, para poder mejorarla. Después de eso, en el último concejo, previo a la publicación del decreto, como fue aprobado con una modificación que era agregar una tabla de evaluación a los que tenían post grado, doctorado, magister, etc., porque no existía y se le agregó la tabla en la penúltima reunión de concejo y con eso, ya dimos por terminado la evaluación de las bases. Hasta ahí llegamos, pero cuando se publica, aparecen dos situaciones, una lo que indica la Directora, que mientras yo no vea el documento, no puedo decir si está o no como dice la Directora o que diferencia existe, yo lo voy a saber cuando tenga los dos documentos frente a mis ojos y segundo, cuando se plantea, lo que es un principio básico de un concurso público, y es que cualquiera puede postular, pero hay una parte que dice validados o otros que pasan a la etapa de evaluación, ahí va a quedar quien realmente tenga las competencias para ser evaluado para el cargo de jefe de finanzas. Ahora, quizás pudiera darse, que eso no se dio en ninguno de los concejos anteriores, cuando se revisaron las tablas de evaluación, cuando se hizo el alcance de los post grados, ahí podría haberse dicho, aquí no existe el puntaje cero para quien no tenga ninguna experticia, yo lo veo desde esa manera, como algo básico, en el sentido de que se hizo el decreto y todo, entonces, ahora que pasa, que efectivamente si no aparece 0, ¿Cuál es la solución a todo esto?, porque detrás de todo esto, hay un gran trabajo, una dedicación de tiempo y lo hacemos porque queremos que las cosas se hagan bien y colaborar, a lo menos en lo que a mí respecta no siendo funcionaria, ahora, no sé si podrá hacer un anexo como en el mercado público o se deben cambiar todas las bases y aquellas personas que han retirado las bases, entregarles las bases actuales.

Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control: Si se le asignara 0 punto, podría ser una aclaración, pero entiendo que acá se quiere asignar un puntaje menor, pero que tenga puntaje.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: puedo hacer una consulta, ¿Quién presentó las bases al Concejo?

Sra. Concejal Iris Fuentes: Las últimas las presenté yo, porque el Director de Control estaba con feriado legal y la Directora de Finanzas estaba con permiso administrativo. Es más, cada Concejal recibió las bases anteriores y las nuevas bases como corresponde, previo al concejo.

Sr. Alcalde: El Alcalde firma lo que aprobó el concejo y esto fue un error involuntario, se debe reunir la comisión y rectificar lo que sea necesario y finalmente presentarlas al Concejo.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Debería haber habido una persona del Dpto. de Salud trabajando en las bases, ya que me encontraba con licencia médica.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo mejor es dejar sin efecto y llamar de nuevo, por todo lo que hemos conversado ahora, se dejan varios blancos para que la gente pueda reclamar.

Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control: Para finalizar aclarar, que las primera bases las presentó la Directora del Dpto. de Salud, y luego en el concejo se vieron los errores y se nombró a tres personas para que la corrigieran: Directora de Finanzas, Director de Control y la Concejal Sra. Iris Fuentes, ahora, en la ley tanto de salud como municipal, no dice quienes deben elaborar las bases, dice que debe haber una comisión integrada por tal y tal funcionario para la parte de apertura y evaluación del concurso y que deben ser aprobadas en el concejo y es más, yo creo que debería ser la mismo comisión que se encarga de todo el proceso.

Sra. Carmen Correa- Directora Dpto. de Salud: Creo que por una cosa de respeto debería haber participado alguien de Salud.

Sr. Alcalde: Pero ahora tiene que estar la Directora o un representante del Dpto. de Salud

Sr. Mauricio Rathgeb- Director de Control: Primero hay que hacer un decreto que deja sin efecto la publicación.

Sr. Alcalde: Entonces las bases se dejan sin efecto y se llama nuevamente a concurso para el cargo de Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud Municipal, para lo cual se debe dejar sin efecto el certificado de Concejo Municipal N°160 de la Sesión Ordinaria N°28, de fecha 21.07.2017
Los señores concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°1

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, dejar sin efecto el Certificado de Acuerdo de Concejo Municipal N°160 de la Sesión Ordinaria N°28, de fecha 21.07.2017, donde el Concejo Municipal aprueba las Bases Generales y Específicas para proveer Cargo Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal.

3) INFORME SR. ALCALDE

Sr. Alcalde: Para continuar, en cuanto a las actividades de la semana, informó lo siguiente:

Viernes 28.07.2017

- ALCALDE Y CONCEJO MUNICIPAL ASISTEN A SEMINARIO DE PLANTAS MUNICIPALES EN EL AULA MAGNA DE LA UNIVERSIDAD MAYOR – TEMUCO, CONVOCADA POR LA AMRA.
- INVITACIÓN DIRECTOR REGIONAL S.A.G, A CEREMONIA CELEBRACIÓN 50° ANIVERSARIO DEL SERVICIO AGRICOLA Y GANADERO, ACTIVIDAD QUE SE EFECTUA EN EL SALON VILLARRICA DEL CENTRO DE EVENTOS DREAMS – TEMUCO.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

5) HORA DE INCIDENTES

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°5, Hora de Incidentes.

1-**Sra. Concejal Iris Fuentes:** En la semana me hicieron ver los vecinos del sector de la población Mallin, ellos estaban contentos porque el municipio había instalado unas bancas y un basurero cerca de los juegos de los niños, pero sacaron ambas cosas y ellos vieron que las bancas están donde el Sr. Aldo Ghiselini

Responde Sr. Secretario Municipal: Esto se había consultado en sesiones anteriores por el Sr. Concejal Miguel Fuentes en la sesión del 24 de marzo, por lo que procede a dar lectura a la respuesta enviada por el Sr. Roberto Arratía después de la visita de los inspectores Municipales Srs. Juan Carlos Zapata y Sr. Julio Romero, respecto a este tema, donde concurrieron al lugar en cuestión, constatando que efectivamente las dos banca fueron retirada por los Sres. Aldo Ghiselini y Felipe Bravo, argumentado que se prestaba para que personas se sentaran a beber alcohol y a realizar acto inmorales entre parejas en la vía pública, especialmente durante la noche. Además informaron que le avisaron a don Juan Carlos Acuña, Encargado de Talleres Municipales del retiro de las banca y que se encontraban en su poder.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quiero hacer una solicitud, ya que se que llega un stock de diarios las Noticias al Municipio, porque los he visto en la oficina de la secretaria del alcalde, solicito que cuando lleguen los ejemplares dejen algunos disponibles en la oficina de partes, ya que a mí en lo personal me complica ir a buscar un diario a la oficina, porque siempre está lleno de gente, la secretaria está ocupada, entonces, para no estar molestando es más fácil dejar uno en partes y pasar a retirarlo.

En la semana que recién pasó, una persona muy molesta, me planteo el tema del mal estado de la calle Balmaceda con Alex Villagran y efectivamente está muy mala esa parte y lo fui a ver y efectivamente no se puede transitar, entonces, yo recordaba que otros señores Concejales lo habían planteado acá y yo recordaba que una empresa Forestal había colocado ripio, pero el agua se lo llevó todo, pienso que si es un problema latente de ese sector de la población, debería buscarse una estrategia de poder dar una solución al problema planteado. Cuando la gente se enoja y explota, es porque realmente le provoca un problema en el tránsito vehicular.

Interviene Sr. Concejal Felipe Osses: Ud. nos planteo una solución la semana pasada pero creo que a larga vamos a tener que ir más allá porque el problema se genera arriba, cuando empieza a correr el agua y eso perjudica bastante, sin considerar el tránsito de los camiones y eso lo plantearon en la reunión con la Línea de colectivos N°1.

Sra. Concejal Iris Fuentes: A nivel de Municipio no debemos esperar que nos donen, si no que poder invertir en poder arreglar en ese sector.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Esta bien, lo que dice Sra. Iris Fuentes, ¿con cuanto cemento se podría solucionar el problema Essio?

Responde Sr. Concejal Essio Guidotti: Consulté en la Secplan y Gianfranco Baselli hizo el cálculo pero creo que con 5 metros cúbicos se hace la esquina entera y eso lo hará la empresa que está haciendo la pavimentación. Hay un tema, los Alcaldes pueden tener la mejor disposición y la Contraloría le va a cuestionar los recursos siempre, porque el Estado distribuye recursos para todos lados y la Municipalidad es parte del Estado y la Municipalidad no puede meterse en pagar algo que el Estado le transfiere la plata a otra Institución, por eso es mejor que lo done la empresa y el Municipio hace el lobby.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Lunes 31.07. 2017

- VIAJA A SANTIAGO JUNTO AL CONCEJAL MIGUEL FUENTES PARA SOSTENER REUNIONES EN EL NIVEL CENTRAL :
 SUBDERE: PROYECTOS ELEGIBLE, AGUA PARA UN BUEN VIVIR Y PROYECTO APROBADO DE ABASTO TEMULEMU por $211.000.000.
 BIENES NACIONALES: TERRENOS Y PROPIEDADES SOLICITADOS POR LA MUNICIPALIDAD EN CONCESIÓN DE USO GRATUITO, TERRENO CHUMAY, OFICINA EX PDI.
 MINISTRA DE EDUCACIÓN: TRES TEMA, UNO RESPECTO AL RETIRO VOLUNTARIO DE LOS PROFESORES; ESCUELA CHUFQUÉN, DONDE NOS INDICO QUE NOSOTROS TENEMOS QUE CONTAR CON UN TERRENO PARA QUE NOS INSTALEN UNA; DEUDAS CON EL PERFECCIONAMIENTO.
 EFE: TERRENO Y PROYECTO FERIA, SITUACION APR "EL BOYE", TERRENO CALLE SERRANO, PROYECTO EXTENCIÓN CALLE SERRANO, CALLE PISAGUA Y BALMACEDA.
 DIBAM: NOS ENCONTRAMOS CON EL DIRECTOR NACIONAL Y SU EQUIPO, ELLOS VAN A COMPRAR SI O SI LA CASA TAPIA, POR $110.000.000 Y EL PROXIMO AÑO LA ESTARIAN ARREGLANDO POR $200.000.000. LE PIDEN A LA MUNICIPALIDAD CREAR EL CONSEJO COMUNAL DE LA CULTURA, LA MANTENCIÓN DE LA CASA, PAGAR LUZ Y AGUA, Y EL CONTRATO DE LAS PERSONAS PARA SU FUNCIONAMIENTO, SERIA UNA CASA MUSEO PROVINCIAL, TODAS LAS ACTIVIDADES QUE TENGAN QUE VER CON LA DIBAM VAN A PASAR POR TRAIGUÉN SI O SI Y CUANDO TENGAN LA CASA LISTA PASARIA A LA MUNICIPALIDAD.

Miércoles 02.08.2017

- INVITACION DESAYUNO A ALUMNOS PASANTIA EE.UU, DIRECTORES AMBOS LICEOS, CONCEJALES Y DAEM, CON MOTIVO DE SER INFORMADOS OFICIALMENTE POR EL SR. ALCALDE DE SU SELECCIÓN PARA REALIZAR ESTA PASANTIA.
- SE EFECTUO EL CAMPEONATO COMUNAL DE CUECA ADULTO MAYOR, ACTIVIDAD QUE SE REALIZÓ EN EL GIMNASIO DEL LICEO C-8, LA PAREJA GANADORA PARTICIPARA EN EL PROVINCIAL. FUE ORGANIZADA POR LA ASISTENTE SOCIAL ENCARGADA DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR DE LA DIDECO, EN CONJUNTO CON EL CONSEJO COMUNAL DEL ADULTO MAYOR.

Jueves 03.08.2017

- INVITACION SEREMI EDUCACION: ENCUENTRO DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION PUBLICA CON LA EMBAJADORA DE EE.UU. CAROL PEREZ, EN EL MARCO DE DESARROLLO PASANTIAS MINEDUC, REALIZADO EN DEPENDENCIAS DEL LICEO PABLO NERUDA DE TEMUCO. ASISTE EL SR. ALCALDE CON LOS 4 ALUMNOS SELECCIONADOS Y EL PROFESOR QUE LOS ACOMPAÑARÁ.
- REUNION CON JUNTA DE VECINOS VILLA QUILQUEN, ACOMPAÑA EL PROFESIONAL DE LA DOM DON GONZALO NUÑEZ, INVITA EL PRESIDENTE DE LA JJ.VV. DON OSCAR LOYOLA, OPORTUNIDAD EN QUE ADEMÁS SE LLEVA A CABO LA TRADICIONAL FERIA COSTUMBRISTA EN EL SECTOR.
- REUNION MASIVA EN POBLACIÓN GUACOLDA – PROYECTO REPOSICION ESCUELA DIEGO PORTALES, CONVOCA Y COORDINA LA SECPLAN.
- INVITACION A LA OBRA DE TEATRO "EL CASORIO" DE LA COMPAÑÍA TEATRO DE LA FRONTERA, PROYECTO FONDART 2017, ORGANIZA OFICINA MUNICIPAL DE CULTURA. SE PRESENTA EN ANFITEATRO DE LA CASA DE LA CULTURA.

4) <u>CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS</u>

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la sesión de Concejo Municipal N°29 de fecha 27 de Julio de 2017.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Ellos iban a venir esta semana y no vinieron, entonces, buscamos otra solución provisoria, pero debería ser la empresa quien nos done el material.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Este mismo problema se presentó hace años atrás en el Gobierno del Sr. Rigoberto Osses, había un evento en la esquina del hospital y en los dos pasajes de la pasada de la línea, la Municipalidad no puede invertir en lugares que le corresponden mejoramiento, ya sea de vialidad o del SERVIU, hay demandas oficiales hechas a la Municipalidad por esa misma razón, por invertir recursos. Por eso, nosotros le sugerimos a los colectiveros que aportaran con bolsas de cemento y un poco de ripio y con los obreros municipales se podía tapar eso.

Sr. Alcalde: Para dejar claro el tema, Mininco nos aportó con el asfalto la vez anterior, porque este asunto en el verano ya estaba malo y ellos realizaron el trabajo, el problema es que, con el tema del agua que cae de arriba duro menos de lo que debió haber durado.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Otro punto, los vecinos del Pasaje Gidi, donde está la plazotela solicita que les corten el pasto porque ellos quieren plantar flores y rosas.

Terminando, conversaba con la comisión de tránsito, antes de plantearlo acá, en el sentido de hacerles ver, que en la semana me plantearon que en Calle Santa Cruz, en el Colegio Mi Mundo sería necesario ver alguna modificación del sentido del tránsito, porque se produce mucha congestión vehicular cuando los niños entran y salen del Establecimiento.

Sr. Concejal Felipe Osses: Vamos a tomar contacto con las personas del Colegio y lo vamos a ver.

2- Sr. Concejal Miguel Fuentes: Dos cosas, una es que hablaron conmigo nuevamente un dirigente de la Unión Temulemu dos, sobre la inquietud que nos planeo la Machi de ver la posibilidad de colocar ripio en la entrada de su casa, ya que es un compromiso y en este tiempo es cuando más pacientes atiende la Machi.

Lo otro, la secretaria de la Empresa Igi Llaima, me preguntó en que había quedado la cancelación del vidrio que le quebraron a un bus, por una empresa externa que andaba haciendo aseo, donde la Municipalidad se comprometió a que se iba a cancelar el vidrio, ya que han pasado dos meses desde que ocurrió.

Responde Sr. Secretario Municipal: El Administrador está viendo ese tema.

3- Sr. Concejal Carlos Spichiger: El día jueves 27 de julio, parece que era la visita a terreno del proyecto, mejoramiento de los accesos a Traiguén.

Responde Sr. Alcalde: si, llegaron 5 empresas, estamos esperando que lleguen los documentos.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: El otro día conversábamos el tema de la iluminación de las multicancha, he conversado con las personas y están de acuerdo con la idea de tener iluminación con el alumbrado público y serviría para seguridad.

La multicancha el Mirador, ¿en que esta situación está?, ¿está terminado ese trabajo?

Responde Sr. Alcalde: La recepción todavía no, voy a pedir un informe a Dirección de Obras, para ver qué pasa.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿ha llegado alguna información de la Contraloría?

Responde Sr. Alcalde: Llegó el tema que plantea el Sr. Osses de las dos funcionarias del DAEM, donde indica la Contraloría que no corresponde el cometido de servicio pero nos da la solución de hacer un cometido funcional, así que lo vamos a hacer de aquí al lunes para que ellas sigan trabajando ahí.

Interviene Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo solicito el documento que emitió la controlaría respecto a estas funcionarias.

Sr. Secretario Municipal: A partir del próximo viernes, el Sr. Alcalde autorizo y en la correspondencia vamos a ir leyendo lo que llega de Contraloría.

4- Sr. Concejal Essio Guidotti: Primero, es un incidente que había planteado en otra sesión, respecto a la respuesta de la destrucción del mobiliario municipal por accidentes de tránsito.

Sr. Alcalde: Eso se vio la semana pasada.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Aprovecho de agregar que en ex Pajaritos también en estos días hay destrucción al mobiliario público.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Con el proyecto de cambio luminarias led ¿Qué pasa al respecto?

Responde Alcalde: En el segundo semestre nos comprometimos a verlo, la persona vino en abril a conversar conmigo y había un detalle pequeño que faltaba y él lo iba a solucionar.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Con respecto de la mesa que se acordó hacer con SENADIS, ¿sabe algo Ud. de cuando se va a fijar?

Responde alcalde: Tenemos una reunión ahora en agosto, nos quedamos de juntar una vez al mes y ahí se va a planificar la mesa.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Con respecto a las condiciones laborales de los maestros de educación, un día pasé por un colegio, estaban trabajando y la verdad es que ellos no cuentan con los materiales de seguridad, para que el DAEM se preocupe de ese tema, no vamos a tener un accidente después.

Responde Sr. Alcalde: Estamos viendo el tema y se hizo una cotización para la compra de materiales de seguridad, teníamos un pequeño problema que era que no sabíamos porque ítems sacarlos.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo último, comentarles una idea que es voluntario, la empresa le pasa 100 dólares para sus gastos a los chicos que van a la pasantía y yo le plantee a los colegas que habían ese día en el desayuno, que nosotros como Concejo podemos ver la posibilidad de entregar una beca de 100 dólares más a cada alumno de manera personal, si todos estamos de acuerdo, son como $40.000 por integrante del Concejo.

Los integrantes del Concejo Municipal acuerdan dar un aporte voluntario para los chicos y el Sr. Concejal Essio Guidotti realizará la compra de los dólares y luego se hará la división de los gastos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

5- Sr. Concejal Felipe Osses: El día domingo hay una actividad para celebrar el día del niño, harta gente de Villa Quilquén ha hecho mención que les gustaría que los incluyeran

Responde Sr. Alcalde: Hablé con ellos y está la posibilidad de hacer una actividad más adelante para todos los niños de los colegios rurales, concentrarlo en un solo lugar y con la movilización que tenemos, trasladarlos. Lo conversaré con la Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, si no se puede, podríamos traerlos.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Dos puntos, para aprovechar que estamos en este punto, creo que en forma permanente debemos preocuparnos de los pasos de cebra de esta calle (Basilio Urrutia con Saavedra), porque se notan poco y existe mucha imprudencia de algunos y lo otro es que la otra vez yo lo plantee ¿Qué podemos hacer? Allá en el puente Guacolda, con los focos que hicieron tira, yo pedí que viéramos la posibilidad de buscar alguna solución, yo no tengo ningún problema en comprar unas ampolletas y colocarlas, porque los focos están, ya que transita mucha gente.

Interviene Sr. Concejal Essio Guidotti: Se podría incluir en la licitación de las luces LED.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Como la licitación es un tema que demora más tiempo, yo podría comprar las ampolletas y ver la posibilidad que Ud. autorice para que personal municipal las instale.

Sr. Alcalde: No hay ningún problema.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Quería consultar si en los establecimientos educacionales rurales ¿se está haciendo clases de educación física?

Responde Sr. Alcalde: Vamos a hacer la consulta al DAEM.

6) INFORME DE LICITACIONES

Ingresa a la sesión la Sra. Carmen Gloria Aravena- Secplan y la Srta. Yomara Carrillo. La Secplan hace entrega de la documentación informe al Concejo Municipal y procede a explicarlo.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: Entrega la carpeta con la documentación Servidumbre EFE APR BOYE y el informe de la semana.

Informe Semanal SECPLAN al Concejo Municipal
04 de agosto del 2017

1. Se envío el día lunes a Intendencia la priorización de los FRIL 2017 ajustándonos al presupuesto disponible según circular 035. (Se adjunta oficio y circular)

2. Se aprobó la solicitud de concesión de uso gratuito del terreno solicitado a bienes nacionales de 2,8 has. Ubicado en calle Puren con Circunvalación.

3. Se encuentran en proceso de licitación: Mejoramiento Bandejones Avenida Brasil,calle Puren,Traiguen.$25.113.000.- cierra el 17 de agosto, Mejoramiento Accesos Entrada Traiguen $40.000.000, cierre de licitación 09 de agosto y Consultoría Estrategia Patrimonial, $12.000.000 cierra el 16 de agosto.

4. El día 02 de agosto se aprobó el proyecto "Abasto de Agua Potable, Comunidad Indígena Temulemu Grande I, ID 92101701715."por un monto de$ 211.905.203. Se solicitó en el día de ayer, modificación del proyecto incorporando el total de familias del sector, con un total de 32 familias beneficiarias y cambio de torre a Hidro pack. Mediante oficio se está solicitando autorización de reformulación de dos proyectos de agua que ya se encuentran elegibles, Chanco Marihual Bajo y Nancahue esto para modificar las torres y que pasen a financiamiento para Plan Araucanía.

5. Se realizó reunión ampliada con la Junta de vecinos y comunidad educativa del sector Guacolda, aprobándose la entrega en comodato de los recintos comunitarios en los que actualmente se encuentra la cancha techada y plazoleta. Eso permitirá desarrollar el perfil del proyecto con el total de la superficie disponible. Se ingresará el perfil la primera semana de octubre. (aprox.3000 mts. cuadrados)

6. Se dividieron los recursos FNDR de camiones y maquinarias, la licitación vinculada a los camiones estará en el portal la próxima semana. El viernes 25 se planificó que esté en el portal la licitación de maquinarias (retroexcavadora y motoniveladora)

7. La campaña de reciclaje de artículos electrónicos permitió el envió de un camión con deshechos lo que fueron trasladados a Chillan a través del Convenio Chile Recicla.

8. Actualmente se está trabajando en tres proyectos de Sedes Comunitarias, Los Trigales, Los Colonos y los Volcanes. Se ha programado contar con el primer proyecto de los Trigales este mes y dar por finalizado el proceso de estos proyectos en el mes de octubre.

9. Se está trabajando en el proyecto de arquitectura de las nuevas dependencias de la Cruz Roja.

10. Se enviará el día lunes propuestas de proyecto y arriendos de espacios de EFE tanto para el terreno de Serrano como también el de la Feria.(Se adjunta informe)

Sra. Carmen Aravena- Secplan: En relación a la carpeta entregada sobre Servidumbre EFE APR BOYE, procede a explicar y leer el oficio GGI. N°148 de fecha 26 de mayo, del Sr. Claudio Carvajal Contreras- Subgerente de Negocios Inmobiliarios Empresa Ferrocarriles del Estado- Ref: Solicitud servidumbre Sector Faja Vía Quino Chufquen-APR El Boye, el cual indica que en cuanto al valor de servidumbre informado por esta empresa, comunica que han considerado efectuar un ajuste en el monto esperado como indemnización, teniendo en cuenta la condición social que tiene el proyecto encabezado por el comité APR el Boye.
Al respecto, el nuevo monto corresponde a UF 78,12 aprox, lo que corresponde al cálculo entre la nueva superficie informada por ustedes (2.604 m2) y el valor de UF 0.003/m2.

Yo envié un correo electrónico a Aguas Araucanía, porque la Empresa Aquawells quebró y la DOH le transfiere la responsabilidad del término de diseño de este proyecto a Aguas Araucanía, ya tengo contacto con mi contraparte Srta. Paulina, es con quien tengo que cerrar este proceso a ella ya se le informó por escrito junto a Francisca Candelori que hoy este Concejo está evaluando el cofinanciamiento de este proyecto para efectos de pagar esa servidumbre, que es lo único que falta para cerrar este diseño y pasar a ejecución. Se entregó la carpeta, ya que consideré que es importante que la tengan, ya que pasará prontamente a ejecución y es bueno que Uds. como Concejales manejen la información técnica, los beneficiarios son 460 familias y el monto de la inversión es altísimo.

Sr. Alcalde: La Concejal Fuentes planteo que podría haber algún inconveniente con la modificación presupuestaria, pero independiente de eso ¿está la disposición del Concejo para apoyar este cofinanciamiento por $2.000.000 y fracción?

Todos manifiestan que tienen la disposición para apoyar y verlo hoy, sin embargo la Sra. Concejal Iris Fuentes tiene una aprensión respecto de la modificación presupuestaria, por el tema de la entrega del certificado N°210 que fue enviado, no coincide con el saldo actual que tiene la cuenta, por lo que el Sr. Belmar- Director de Finanzas (S), tendría que explicar esto.

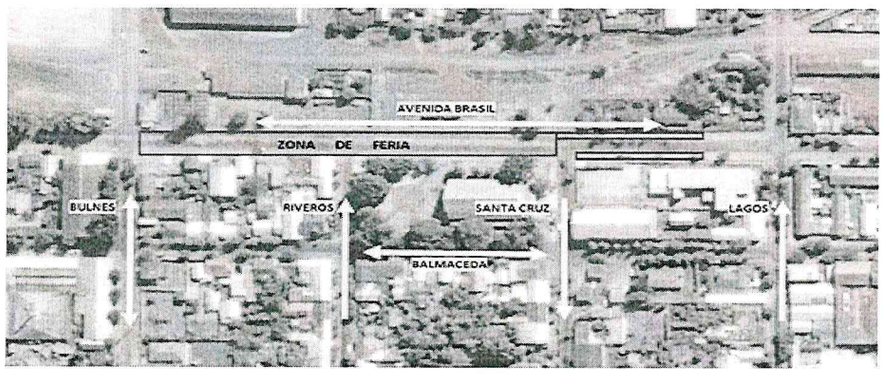
Sra. Carmen Aravena- Secplan: Vamos al siguiente punto, insistir que esto es un diseño preliminar y puede ser un proyecto definitivo final, el objeto de hoy es contarles lo que vamos a presentar a EFE.

Yomara Carrillo Tapia- Secplan: Realiza la presentación "Feria Libre de Traiguén, cobijo para el comercio de Traiguén) y responde las dudas que presentan los integrantes del Concejo.
La documentación completa puede ser solicitada a Secretaría Municipal

1.- Feria Libre de Traiguén

En general se puede apreciar que debido a la inexistencia de emplazamiento definitivo no es posible implementar una estructura definitiva y estable para la feria de Traiguén por lo cual es necesario buscar un lugar donde emplazar definitivamente al feriante y así mejorar las condiciones actuales de estos.

Figura 1. Emplazamiento feria Traiguén–Av Brasil



PROPUESTA

Emplazamiento

Se propone agrupar y organizar a los feriantes dentro del terreno EFE de 5,863m2 a través de una estructura modular establecida que entregue los espacios necesarios a los 180 feriantes y la libertad de recorrer libremente a los usuarios. Además de que contar con los servicios básicos necesarios para esto.

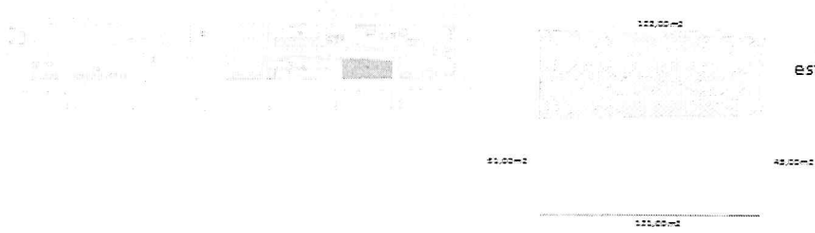


Figura 3. Emplazamiento –Av. Brasil

Proyecto: cobijo para feriantes:

Se propone una estructura dinámica que cubra el recorrido, sin cerrarlo por completo, que se desarrolle a lo largo del terreno propuesto. De forma tri-articulada (pórticos), se adecua al entorno férreo imitando la estructura de bodega que se encuentran en le sector. Construida en base a módulos independientes que permiten la libertad de reutilizar la estructura a futuro ya que es un proyecto transitorio mientras se desarrolla la propuesta definitiva. Los accesos abiertos permiten la circulación de aire y luz, además de tener secciones permeables que imitan a los invernaderos que permitirá la iluminación a través de luz natural al proyecto. Está cubierta define una experiencia espacial amable que identifica los distintos sectores de venta a través de colores., convirtiendo el recorrido en un paseo cobijado y ameno.

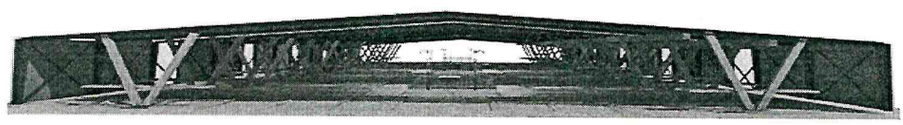




Figura 4. Propuesta interior

Finaliza la presentación la Srta. Yomara Carrillo Tapia.

Sra. Carmen Aravena- Secplan: se pudo haber hecho una propuesta mucho más completa, pero hay que ser realistas y la prioridad para el Gobierno es el tema del agua y es comprensible, por lo que este tipo de cosas tiene que ser útil y si manifiesto mi preocupación porque efectivamente la feria en la calle hay personas que le tienen cariño a esa forma de trabajar, entonces, mi mirada como Secplan es que esto es una buena solución. Aquí viendo la estructura política de la comuna, es bueno que Uds. lo conversen con los dirigentes, porque nosotros estamos diciéndole a EFE que queremos el arriendo al más bajo costo, para poder armar este proyecto rápido, pero no podemos hacerlo a espalda de la Comunidad, por lo tanto, lo más probable es que durante el mes de agosto tengamos que hacer una reunión con los dirigentes y conversarles lo que es posible hacer, porque también se han hecho varios proyectos, entonces no hay credibilidad respecto a este tema que es bastante complejo.

Para finalizar, yo quería manifestar que nosotros no vinimos a dos concejos, pero que estén tranquilos porque cuando Uds. expresan preocupaciones, lo conversamos después con el Sr. Alcalde y nos ponemos a trabajar altiro, no quedan las conversaciones en el aire, aquí este equipo está pendiente de las necesidades urgentes que Uds. manifiestan y en la medida que el Sr. Alcalde le dé la prioridad, nosotros siempre vamos a estar trabajando para que vayan avanzando los compromisos. En ese sentido, quisiera aclarar un tema que tiene que ver con la Cruz Roja, nosotros hicimos una evaluación con 4 profesionales, respecto de lo que quedo de la Cruz Roja, sinceramente hubiera querido que quedara toda la fachada, pero el costo según lo que indica el calculista y los arquitectos es bastante alto, por lo tanto lo único que se sugiere, (en un informe que está disponible en la oficina) es que se mantenga lo antiguo (fachada roja) en parte, de tal manera que pueda ser reutilizada para algo posterior, pero todo lo otro, con el calor se debilitó el material. La Directiva quiere retirarlo todo, entonces, ellos son los dueños y si yo les hubiera tenido un informe satisfactorio pudiéramos haberlos convencido, hay reunión esta semana, y la situación es que van a sacar todo, excepto la pared roja antigua y se está trabajando en un diseño acorde al nuevo Plan regulador excepcional de Patrimonio, el cual ya está siendo trabajado por Srta. Karina Méndez con una línea patrimonial y acorde a la nueva normativa que pronto va a estar vigente.

Sr. Alcalde: Lo último, respecto a la Cruz Roja, había críticas que no retirábamos los escombros y resulta que el Fiscal recién dio la autorización hace dos días, por eso se retiro el sábado anterior y este sábado se termina de retirar.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que estamos en el tema de la Cruz Roja, a mi me habían manifestado el interés de ellas si podía ayudárseles con la PDI antigua, de forma transitoria mientras le construyen acá.

Sr. Alcalde: Me extraña, porque nosotros le ofrecimos enseguida el Dpto. de Salud, y en un principio nos dijeron que sí y ahora no se han acercado.

Sr. Secretario Municipal: Entiendo que van a arreglar una o dos piezas frente al correo donde estaba la Escuela Chile.

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (2)

Ingresa a la sesión de concejo el Sr. Hipólito Belmar- Director de Finanzas (S)

Sr. Alcalde: Vamos a pasar al punto N°9, las dos modificaciones presupuestarias.

Sr. Hipólito Belmar- Director de Finanzas (S): para presentar la modificación presupuestaria, debo reconocer que hubo un error de tipeo, procede a entregar y explicar la nueva modificación presupuestaria de **$2.075.367** para pagar servidumbre de paso y tránsito Sectores Rurales

Sra. Concejal Iris Fuentes: Efectivamente el nuevo documento que presenta el Sr. Belmar es coincidente con el presupuesto del año 2017 en este ítem, pero el certificado debe ser modificado, porque no coincide y seguiría habiendo una diferencia entre el certificado y el saldo actual.

Sr. Hipólito Belmar- Director de Finanzas (S): Eso lo están modificando abajo, si fue lo mismo, un error de tipeo y de quien firmo por no revisar.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, la modificación presupuestaria por un monto de $ **$2.075.367,** que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°2

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	Prog	Sub. Prog	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 09 999 G.I.	G.I.	G.I.	Otros	15.317.000	15.917.000	2.075.367	17.992.367
			TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$2.075.367**	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	Prog	Sub. Prog	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
21 01 001 007 001 G.I	G.I.	G.I.	Asignación Municipal, ART, 24 y N°3	204.659.000	196.659.000	1.075.367	195.583.633
21 02 001 007 001 G.I	G.I.	G.I.	Asignación Municipal, ART, 24 y N°3	54.227.000	54.227.000	1.000.000	53.227.000
			TOTAL DISMINUYE GASTOS $			**$2.075.367**	

AUMENTO DE GASTOS:

22 09 999 Se aumenta para pagar servidumbre de paso y tránsitos Sectores Rurales

DISMINUYE GASTOS:

21 01 001 007 001 G.I Se disminuye por existir presupuesto en el ítem.
21 02 001 007 001 G.I

Sr. Hipólito Belmar- Director de Finanzas (S): Procede a explicar la modificación presupuestaria por un monto de **$10.200.000**

Sra. Concejal Iris Fuentes: Solamente un alcance, que no tiene que ver con el presupuesto, si no con una percepción personal, el saldo actual debería ir en la columna del nuevo presupuesto vigente porque el saldo actual va antes del presupuesto vigente y después de eso queda un saldo final.

Sr. Hipólito Belmar- Director de Finanzas (S): Yo entiendo la idea de ella, es que nosotros intercalemos la última columna, que dice saldo actual entre presupuesto vigente y modificación y ahí hagamos el intercalado.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Esto, yo lo solicite en el año 2008- 2009- 2010 ¿Por qué razón?, porque no tenían incorporado el saldo actual y hacían modificaciones y lo que está modificando es presupuesto, pero el saldo inicial no tendría que ir.

Sr. Alcalde: El orden de los factores, no altera el producto, para avanzar, se puede hacer, que lo vea don Hipólito Belmar, si lo quiere modificar.
Para continuar, los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, la modificación presupuestaria por un monto de **$10.200.000,** que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°3

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Municipal,** en los términos que indica:

AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
115 05 01	Del Sector Privado	0	0	1.050.000	1.050.000
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS $			**$1.050.000**	

I.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	ITEM	SUB. PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
22 08 011	G.I	G.I	Servicios de producción y desarrollo de eventos	500.000	500.000	500.000	0
22 11 001	G.I	G.I	Estudios e investigaciones	5.000.000	5.000.000	3.000.000	2.000.000
22 06 002	Serv. Com	Trast. Alumn	Mantenimiento y reparación de vehículos	500.000	500.000	500.000	0
22 03 011	Serv. Com	Trast. Alumn	Para Vehículos	7.500.000	2.250.000	2.250.000	0
22 08 999	Act. muncip	Día Patrim.	Otros	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0
22 08 999	Act. muncip	Día Trabj	Otros	400.000	400.000	400.000	0
22 08 011	Act. muncip	Día Trabj	Servicios de producción y desarrollo de eventos	450.000	450.000	450.000	0
22 08 011	Act. muncip	Día Madre	Servicios de producción y desarrollo de eventos	300.000	300.000	300.000	0
22 08 999	Act. muncip	Día Madre	Otros	250.000	250.000	250.000	0
			TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS $			**$9.150.000**	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	ITEM	SUB. PROG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO. VIG
24 01 007	Prog. Soc	Ayud. Soc	Ayuda Social	30.000.000	30.000.000	6.200.000	36.200.000
24 01 001	Prog. Soc	Emerg	Emergencia	7.000.000	7.000.000	4.000.000	11.000.000
			TOTAL DISMINUYE GASTOS $			**$10.200.000**	

AUMENTO DE GASTOS:

115 05 01	Se incorpora al presupuesto, ingreso percibido en Mayo 2017. Por "Fundación ganamos todos"

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

22 08 011	Se disminuye los ítems indicados por contar con disponibilidad presupuestaria hasta el 31-12-2017
22 11 001	
22 06 002	
22 03 011	
22 08 999	
22 08 999	
22 08 011	
22 08 011	
22 08 999	

AUMENTO DE GASTOS:

24 01 007	Se aumenta presupuesto para contar con disponibilidad para poder dar cumplimiento a las demandas de ayudas sociales recibidas de personas de escasos recursos de la comuna de Traiguén, con los informes de las asistentes sociales respectivas.
24 01 001	Se aumenta presupuesto para la adquisición de diversos materiales para contar con stock en bodega y adquisición de materiales de acuerdo a las necesidades de cada una de las emergencias producidas en la comuna: como incendios, inundaciones, etc. Entre otros podemos mencionar: mediaguas, frazadas, camas, literas, colchones, etc.

Sr. Alcalde: En relación, al tema que planteo la Sra. Carmen Aravena- Secplan sobre el cofinanciamiento para el Proyecto APR El Boye, necesitamos sacar el acuerdo de Concejo.
Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, el cofinanciamiento para el Proyecto APR El Boye, por un monto de 78,12 UF, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, El Concejo Municipal Aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°4

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar el cofinanciamiento para el Proyecto APR El Boye, por un monto de 78,12 UF, lo que corresponde a una superficie de 2.604 m2.

8) EXPOSICIÓN PROGRAMA AYUDA SOCIAL Y EMERGENCIA - DIDECO

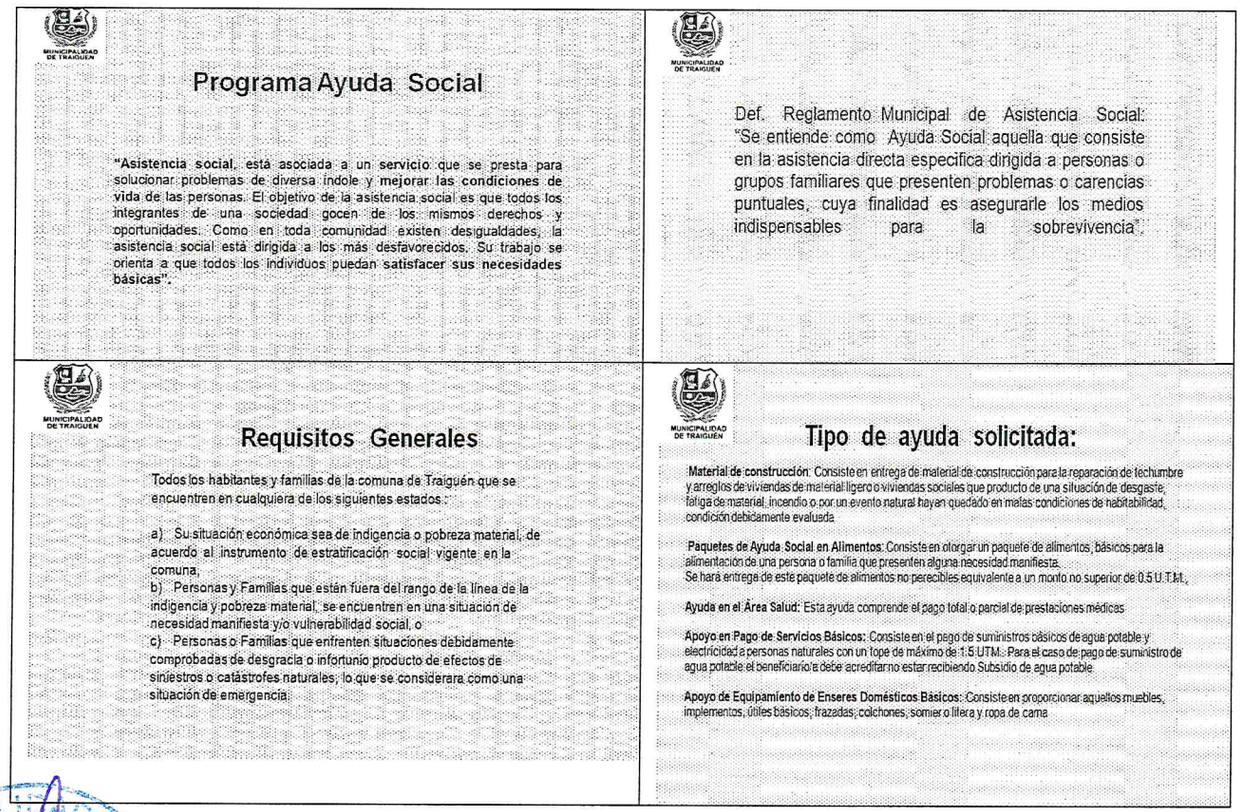
Ingresa a la sesión la Sra., Mónica Grandón- Directora del Dpto. de Desarrollo Comunitario, la Sra. Maritza Oliveros y Srta. Cristina Tapia.

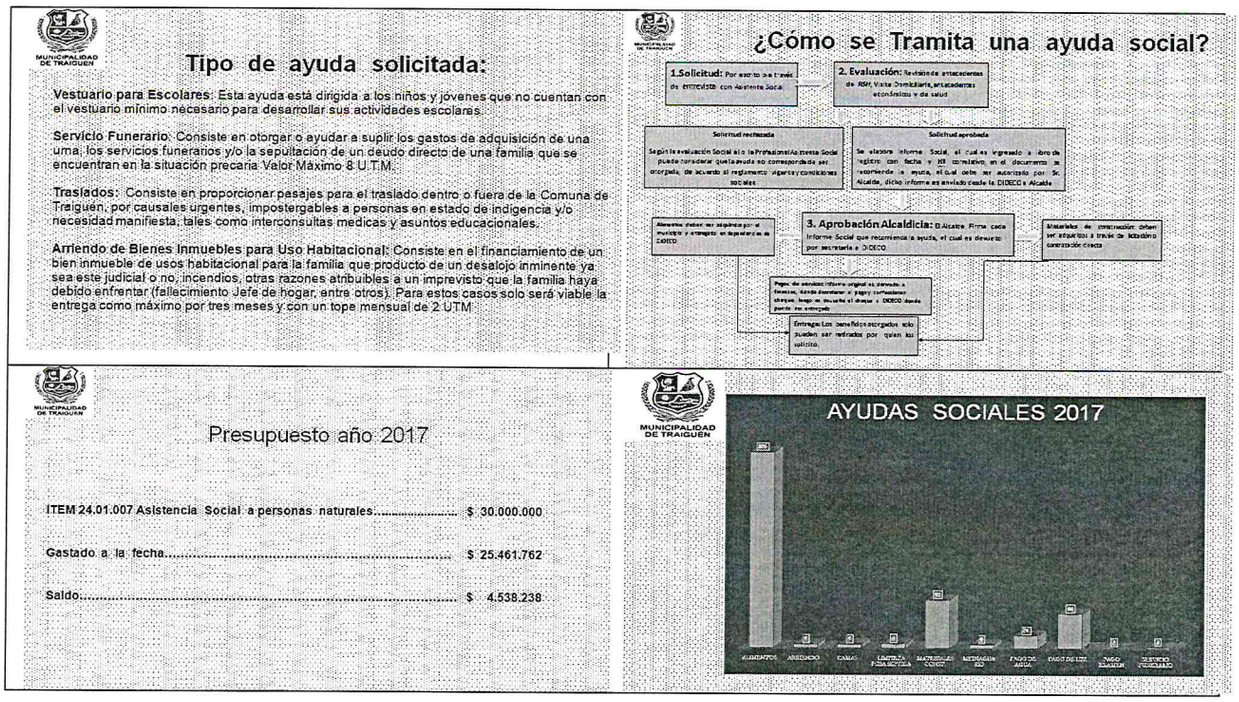
Sr. Alcalde: Vamos al punto N°8, exposición Programa Ayuda Social y Emergencia que tiene relación con la modificación presupuestaria que se aprobó recién.

Directora Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón: La idea es que Uds. conozcan cómo funciona el programa ayudas sociales y de emergencia, estos programas son los que nos permiten a nosotros estar en directa relación con los usuarios, conocer sus demandas, necesidades, las que por supuesto en su gran mayoría son muchas en relación a lo que nosotros no podemos responder, pero tratamos de abordar lo que más podamos dentro de los recursos que como Municipio manejamos, el Programa de ayuda social va dirigido a la población en general que

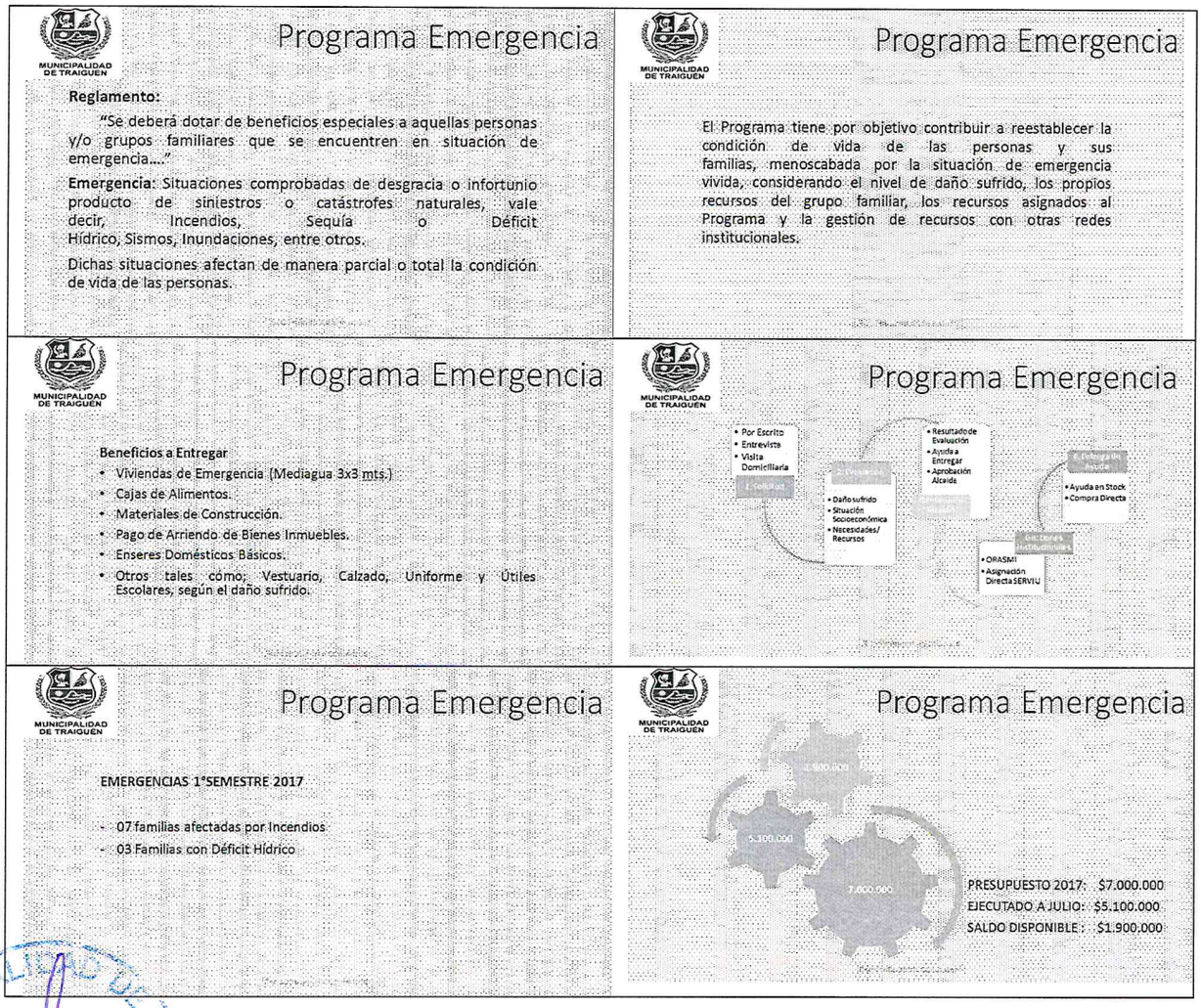
presenta una situación de vulnerabilidad social o económica y que requieren de alguna ayuda, ya sea, en alimentos, materiales de construcción, tratamientos médicos, servicios funerarios, etc. Este programa funciona con un presupuesto aprobado de $30.000.000, que si bien puede ser una suma que se considera alta, para las necesidades y demandas siempre es escaso. La profesional encargada es la Sra. Maritza Oliveros, Asistente Social, es un programa que se atiende a diario, ya que los usuarios en promedio son 20 o 30 diarios, que solo solicitan ayuda, lo que significa que hay otras profesionales que deben apoyar en la atención diaria. La Asistente Social aparte de tener las competencias técnicas igual necesita tener algunas competencias personales, como empatía, capacidad de escuchar, observación, que son importantes al momento de poder evaluar una ayuda y también es importante la capacidad de tolerancia a la frustración, que es sumamente importante, porque los usuarios cuando nosotros no le damos la respuesta ante las necesidades que ellos consideran reales y que necesitan abordar, se molestan y reaccionan mal, agresivamente, por lo que la profesional debe tener manejo de estas situaciones.
El programa de emergencia, va dirigido a toda la población, independiente de la situación socioeconómica, es para abordar situaciones como dice la palabra "de emergencia", ya sean catástrofes naturales, inundaciones, terremotos, incendios y para prestarle ayuda, en realidad en términos de esa necesidad, este programa cuenta con un presupuesto de $7.000.000 que igual ha sido poco para este año para todo lo que hemos tenido que abordar, la profesional a cargo del programa es la Srta. Cristina Tapia, Asistente Social con la Directora de Desarrollo Comunitario, quien les habla y también somos partes del Comité de emergencia Comunal. Ahora las profesionales van a presentar cada programa.

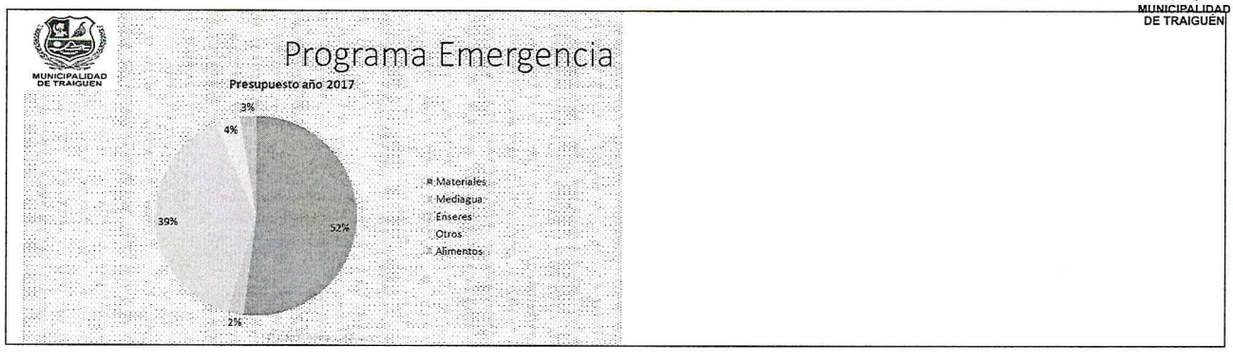
Sra. Maritza Oliveros- Asistente Social: Procede a explicar el Programa Ayudas Sociales y a responder las inquietudes de los integrantes del Concejo Municipal.
La presentación completa puede ser solicitada en Secretaría Municipal.





Srta. Cristina Tapia- Asistente Social: Procede a explicar el Programa Emergencia y a responder las inquietudes de los integrantes del Concejo Municipal.
La presentación completa puede ser solicitada en Secretaría Municipal.





Finalizan las presentaciones de los programas.

Directora Desarrollo Comunitario- Sra. Mónica Grandón: Lo último, creo que es importante destacar que las necesidades son muchísimas, pero parte de los recursos que necesitamos para que funcione este programa, también hay otros recursos que es importante que Uds. conozcan, que es el tema de la movilización, que es importante para poder hacer las visitas domiciliarias, ir al día con eso, en ese sentido tenemos hartas dificultades, en el Dpto. hay solo un vehículo y se ocupa para todos los programas y hay convenios que exigen un aporte de movilización, como es el registro social de hogares, Seguridad y oportunidades, SENDA, OPD, por lo tanto, el vehículo siempre es escaso, este año durante un mes estuvimos sin vehículo y tuvimos que solicitar a talleres apoyo, donde también son escasos los vehículos, por lo tanto debido a esto, tenemos un desfase de visitas atrasadas, más o menos unas 25 a 30 visitas que no hemos podido realizar. Es importante que como Concejo lo sepan y así poder quizás considerar un vehículo más adelante para el Dpto. sería una buena instancia, para que no nos pase esto.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Considerando las visitas domiciliarias rurales, creo que para el presupuesto del año 2018, así como se compró el bus este año, a lo mejor igual se tiene que considerar, ya que ellas tienen toda la razón, porque ¿Cómo hacen las visitas domiciliarias? Si no tienen el vehículo de acceso.
Quiero agradecerles su exposición porque de verdad, ha sido muy buena esta iniciativa y a uno como Concejal le sirve mucho, porque no siempre puede dar la respuesta adecuada, porque no tiene el conocimiento, así que les agradezco y las felicito.

Sr. Alcalde: Más que nada felicitarlas, yo reconozco el trabajo que Uds. hacen y lo hemos conversado antes, yo veo una parte y Uds. ven el triple, es un tema arduo pero cuando uno está en el servicio público es así. Muchas gracias por todo el trabajo.

7) INFORME COMISIONES CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Lo último, el punto N°7.

Sra. Concejal Iris Fuentes: En el punto de comisiones, ayer como Comisión de Educación tuvimos una reunión, ya que a todos los concejales les llegó una carta de AFTEM y nosotros creímos conveniente poder reunirnos para analizar los oficios 003 y 004 y brevemente procede a dar lectura al Acta N°6:

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN
SECRETARIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN

REUNION COMISION EDUCACIÓN ACTA N° 6

DIA : JUEVES 03 de AGOSTO 2017
HORA : 8.45 Hrs.
LUGAR : Oficina Concejales Municipalidad
PRESIDE : PRESIDENTA COMISIÓN EDUCACIÓN
SRA. IRIS FUENTES FUENTES

Se da inicio a la reunión de la Comisión de Educación, a las 8.45 horas en la oficina de los Concejales de la municipalidad de Traiguén, con el propósito de analizar los oficios número 003 y 004 enviados por la directiva de AFDEM.

Mientras se analizan los oficios, telefónicamente se le solicita al Sr. Jefe DAEM si puede asistir a la reunión a lo que accede y se incorpora a ésta.

Analizadas las situaciones planteadas y que tienen relación con la confidencialidad de la documentación en la Oficina de Personal a cargo del Sr. Carlos Toro; porque habría estado dando a conocer situaciones que no correspondían y los establecimientos ya tenían conocimiento y de la situación de la funcionaria Sra. Juana Barros, que tuvo un altercado con la Srta. Yohana Poblete y las recurrentes situaciones que se ven, por parte de personas que se creen con mayor poder y que tienen relación directa con el Sr. Alcalde. Se le pregunta al Sr. Jefe DAEM de la veracidad de los hechos, a lo que él nos confirma el clima laboral que se vive en el Departamento de Educación y de la falta de respeto hacia la jerarquía es efectiva y se está dando mucho, viendo esto, nosotros lo que queremos como comisión de educación es servir de puente para ir mejorando, tanto en los procesos administrativos, como de gestión interna, porque no nos podemos involucrar en la administración.

Finalmente se concluye solicitar al Sr. Alcalde una reunión de trabajo y que esté presente el Jefe DAEM y que él traiga por escrito los puntos en esta reunión, para poder conversar en una mesa de trabajo e incluso estaba pensando que esté la directiva que envió los oficios correspondientes.

Esta comisión solicitará la reunión al Sr. Alcalde con el propósito de servir de puente que puedan ayudar a mejorar las situaciones ocurridas y los procesos administrativos de gestión interna.

Se termina la reunión, siendo las 11:30 horas

Finaliza la lectura del Acta.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Hay funcionarios o personas que cuando están ayudando en una campaña política, después se sienten cercanos a la autoridad de turno, como que asumen más poder, pero, eso es normal en todo Chile, no es solo en Traiguén. Y en el caso de la Sra. Juana Barros, había una persona de CAS Chile en la capacitación que estuvo como testigo de lo que ocurrió, en eso que fue realmente muy fuerte y también previniendo que después, cuando hay muchos problemas de climas laborales, se producen los problemas psicológicos en los trabajadores y interviene la Mutual del trabajo y hace la investigación y ven que han hecho las autoridades y jefes de servicios.

Interviene Sr. Alcalde: Lo que pasa es que yo tengo una carta de la Sra. Juana Barros, que va en dirección contraria a lo que Ud. plantea.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Concejal Iris Fuentes: Claro, porque el jefe DAEM decía que el en realidad estaba impactado, porque al comienzo cuando recién llegó como DAEM, hubo una situación cuando ella estaba en un establecimiento y él le creía todo, después cuando le planteo la situación con la Sra. Yohana Poblete, se lo planteo al revés también, entonces, como había una persona externa que no era del Dpto., le preguntó, a lo que esta persona de CAS Chile le indica que tuvo que decirle a la Sra. Juana que terminara, por su nivel de agresividad.

Sr. Alcalde: ¿eso está por escrito?, porque lo ideal es que todos estos temas se planteen con una documentación de por medio para que cada uno se haga responsable de sus actos.

Sra. Concejal Iris Fuentes: Yo creo que lo puede dar por escrito, pero eso lo vamos a ver en la mesa cuando realicemos la reunión.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Yo estoy a la espera de que nos juntemos no más, la idea es solucionar los problemas que hay, ya que efectivamente hay problemas de convivencia hace mucho rato y nosotros poder ayudar.

Sr. Alcalde: Por ejemplo, yo tengo un documento por escrito y firmado en contra de la Directora de la Escuela Las Lilas, y es una acusación más que grave. El cual envié a Jurídico y Control. Por lo tanto, solicito que todo sea por escrito, así me gusta a mí. Entonces, vamos a programar la reunión, no hay ningún problema.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Respecto a esto, muy breve, a través de internet recibí un documento y después hacen otro, yo creo que a Ud. le hicieron llegar lo mismo, y hoy en la mañana hable con otra persona, que nos hiciera llegar por escrito, Si bien es cierto que el clima laboral no es bueno, es el jefe el que debe tomar las decisiones y veo que aquí una persona responsabiliza a una y la otra persona responsabiliza a otra, pero el que debe verlo antes que lleguen los problemas como una copucha, debiera ser el jefe, en este caso el Director del DAEM

Sr. Concejal Felipe Osses: Lo otro que hay que asimilar es que siempre se repiten los mismos nombres.

Para finalizar acuerdan realizar la reunión de la Comisión de Educación el día miércoles 09 de agosto a las 16:00 horas.

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO 14: 25 LAS HRS

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARIA MUNICIPAL

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL